



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

**10874**

*Anuncio aprobación de la ordenación y la imposición de la prestación patrimonial de carácter público no tributario para los servicios de suministro domiciliario de agua y alcantarillado, y aprobar provisionalmente su Ordenanza reguladora*

El Consistorio en sesión ordinaria celebrada el pasado día 26 de septiembre de 2018, acordó aprobar la ordenación y la imposición de la prestación patrimonial de carácter público no tributario para los servicios de suministro domiciliario de agua y alcantarillado, y aprobar provisionalmente su Ordenanza reguladora.

Este expediente queda expuesto al público por un plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB para alegaciones. Si no se presentan alegaciones, el acuerdo será elevado a definitivo sin necesidad de nueva aprobación.

Es Mercadal, 17 de octubre de 2018

**El Alcalde,**  
Francesc Ametller Pons

